



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 12 de septiembre de 2019 de la Convocatoria para la contratación de P. I. adscrito al Proyecto “Diseño y desarrollo de rutas sintéticas para la preparación de moléculas orgánicas con propiedades electroquímicas, tal como la familia de las antraquinonas” publicada con fecha 2 de septiembre de 2019 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria N15W.06-461AC-693.01

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

ANISLEY SUÁREZ OLIVA

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos